

Comunicado del CCCLXXXI Congreso Extraordinario de UnTER

El **CCCLXXXI Congreso Extraordinario de UnTER**, que se desarrolla en la localidad de Ingeniero Huergo, **sesiona en homenaje a Otoño Uriarte**, la joven de Fernández Oro víctima de femicidio cuyo caso llegó a juicio oral y público esta semana, 18 años después del crimen. Exigimos verdad y justicia, para que sean condenadxs lxs responsables materiales e ideológicos de su asesinato.

Repudiamos el lentísimo accionar del Poder Judicial, que encubre a las redes de trata de personas y a los femicidas, y con su deliberada falta de acción refuerza la impunidad en tantos casos sin resolver. Homenajeamos a las familias que luchan día a día por la búsqueda de Justicia y no olvidan a sus familiares desaparecidxs o arrebatadas por femicidios.

En la figura de Otoño, reivindicamos a todas las mujeres que lucharon y siguen luchando por los derechos que supimos conquistar junto a las disidencias. El juicio por su crimen comenzó un día después del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, jornada de lucha y resistencia que no puede pasar al olvido.

Repudiamos la avanzada de las políticas de odio y crueldad hacia las mujeres y las disidencias sexo-genéricas. Repudiamos el **cierre del Ministerio de la Mujer**, porque implica un retroceso en materia de políticas públicas frente a la violencia machista. Los discursos de odio matan y son moneda corriente de la política de Estado.

En el cierre de noviembre, mes que nos convoca a reflexionar sobre la violencia contra las mujeres y la necesidad de erradicarla, nos vemos obligadxs a manifestar el profundo rechazo ante el aislamiento internacional de nuestro país en materia de igualdad de género. La **Argentina fue el único país del G20 en negarse a firmar el documento sobre igualdad y empoderamiento de las mujeres.** Un documento que representa una declaración de principios fundamentales: erradicar las violencias, reconocer el trabajo de cuidados, y avanzar en justicia social y climática con perspectiva de género.

En la **Argentina** se produce un **femicidio cada 35 horas.** Debemos exigir que el Estado garantice el cumplimiento de los acuerdos internacionales y las leyes vigentes. Repudiamos al presidente Javier Milei que pretende **eliminar por decreto el DNI no binario, el uso del lenguaje inclusivo y el programa de salud sexual y reproductiva,** y también la **censura propuesta** por la vicepresidenta Victoria Villarruel a la **literatura con temáticas de género.**

Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de un país inclusivo, donde las mujeres y las diversidades podamos vivir sin miedo y con plenos derechos. Reafirmamos también a la **ESI** como **herramienta** para **deconstruir** mandatos y **propiciar** la construcción de **vínculos de respeto.**

Repudiamos cualquier intento de retroceso y llamamos a la organización colectiva para enfrentar este contexto adverso. No retrocedemos. Seguimos en la lucha por una **sociedad inclusiva, solidaria y soberana, donde todas las personas tengan garantizados sus derechos.** Por las que lucharon, por las que luchan, y por las que vendrán. Sigamos tejiendo redes de

amor feminista. Por escuelas que sigan cuidando, enseñando, aprendiendo y soñando futuros de dignidad.

Homenajeamos la **memoria de Daniel Solano, Rafael Nahuel, Elías Garay**, y la de tantxs otrxs que ya no están porque fueron **asesinados por defender el agua, la vida y los territorios**.

La desaparición de Daniel y los asesinatos de Rafita y de Elías, son tres historias unidas por el mismo **entramado de impunidad, violencia institucional y abandono estatal**. Símbolos del aparato represivo que sigue un patrón estructural: proteger a los poderosos y someter a los más vulnerables.

La persecución contra las comunidades claramente tiene el objetivo de defender los intereses de los amigos del poder y legitimar la extranjerización de los territorios para el extractivismo, la apropiación de las fuentes de agua potable y los negocios inmobiliarios. Lo más grave es que se sostienen gracias al recrudescimiento de una política racista y la colonización del pensamiento social.

Las luchas de Daniel, de Rafita y de Elías por cada trabajador/a explotadx, por defender sus territorios, por cada comunidad que resiste al atropello, es la lucha contra un sistema que criminaliza la pobreza, invisibiliza la injusticia y reprime a quienes se atreven a enfrentarlo. No permitiremos que la impunidad sea norma. Seguiremos exigiendo verdad, justicia y la reparación que el Estado nos debe.

Repudiamos el avasallamiento a los pueblos originarios y sobre los territorios. Repudiamos la eliminación del relevamiento técnico, jurídico y catastral de las comunidades indígenas mediante la **derogación de la Ley 26160, que protegía de los desalojos a los pueblos originarios**. Repudiamos al poder judicial que persigue, criminaliza y ordena desalojos en las comunidades como la Lof Quemquemtrew, la Lof Pailako, la Lof Cayunao y la Lof Inalef. Repudiamos la zonificación del cerro Piltriquitrón.

Reiteramos el **repudio a la posible instalación del megabuque de licuefacción de gas natural en las costas de la Bahía San Antonio**, porque es una actividad de alto impacto ambiental que pone en riesgo la pesca y el turismo. El 4 de diciembre se realizará la audiencia pública, obligada por la ley 3266. Digamos NO a este proyecto contaminante, en un acto de amor y valentía.

Denunciamos la **persecución** de la cual son víctimas lxs **luchadorxs sociales** y reclamamos el **fin del procesamiento de dirigentes y militantes del Polo Obrero**. Repudiamos la **criminalización de la protesta social** y el hostigamiento que enfrentan quienes organizan la lucha y resisten los ajustes de un gobierno que somete a millones a la pobreza y el hambre, y avanza sobre las libertades democráticas.

Repudiamos la agrupación libertaria “Fuerzas del cielo”, brazo armado y guardia pretoriana del gobierno fascista de Javier Milei.

Repudiamos la militarización de la ministra Patricia Bullrich en Neuquén, para seguir garantizando los **negociados extractivistas y continuar con el despojo de las comunidades**. **Rechazamos la autorización del uso de armas Táser como parte del programa “Estaciones**

Seguras". En Río Negro, el gobierno que se esmera por ser el mejor alumno de Milei, anunció la intención de implementar estas "armas no letales", eufemismo que no esconde otra finalidad que poner "**armas de tortura**" en manos del **aparato represivo del Estado**.

Repudiamos a los gobiernos nacional y provincial por las políticas de ajuste en desmedro del pueblo. **Rechazamos el desmantelamiento del Estado** en aquellas áreas institucionales encargadas de implementar programas para enfrentar los problemas sociales y la lucha contra la violencia. En **Río Negro** nos atraviesa la **falta de inversión en salud y educación**.

Repudiamos a la Justicia por no encontrar a lxs verdaderxs **responsables del hundimiento del ARA San Juan**, a siete años de esta tragedia en la que **perdieron la vida lxs 44** tripulantes del submarino, en las profundidades del mar Argentino. Nos **solidarizamos con sus familias**, que exigen una verdadera investigación, por verdad y justicia.

Repudiamos al **secretario de Educación nacional, Carlos Torrendell**, que mediante una serie de resoluciones emitidas de manera inconsulta y arbitraria, **pretende implementar una reforma** estructural del **sistema de formación docente**, sus lineamientos curriculares, la unificación de categorías y condiciones para la emisión de títulos.

Repudiamos a lxs **concejales** de **Villa Regina**, que **votaron a favor del traspaso del servicio municipal de agua y cloacas a ARSA**, a la violencia institucional que se produjo el día de la sesión del Concejo, con fuerzas policiales y trabajadores de UOCRA, y al presidente del Concejo Deliberante, Maximiliano Garré, por sostener que volvería a requerir la presencia policial de ser necesario.

Repudiamos el accionar del **gobierno provincial, de sus ministros**, y en particular de la **Ministra de Educación y Derechos Humanos, Patricia Campos**, por:

- todas las políticas de ajuste que vienen haciendo en contra del sector docente;
- la política salarial con que mantuvo durante 2024 a lxs trabajadorxs de la educación bajo la línea de la pobreza;
- por el feroz ajuste que lleva adelante, manteniéndonos hace varios meses con nula oferta de aumento salarial.
- Por sostener el intento de limitar y sabotear nuestro legítimo derecho a huelga, por agregar "el botón de asistencia" y realizar los descuentos por días de paro;
- por la prácticas persecutorias contra nuestro Sindicato, con la autoritaria y caprichosa decisión de dar de baja de licencias gremiales que son necesarias para el funcionamiento de las Juntas de Clasificación y Disciplina, la Escuela de Formación Rodolfo Walsh, la Comisión de Viviendas y la de escritura del Diseño Curricular de Jóvenes y Adultxs;
- por la represión salvaje que desplegaron las fuerzas policiales sobre lxs docentes, con la anuencia del poder político, durante la manifestación frente a la Legislatura el mes de septiembre cuando se debatía el proyecto para declarar a la educación como servicio estratégico esencial;
- por avasallar nuestro régimen de licencias con un sistema de auditorías, contratado a una empresa privada de procedencia desconocida, que desconoce la autoridad de profesionales médicos, que audita de forma virtual y que pone en riesgo nuestra salud;

- por rechazar certificados médicos y realizar descuentos ilegales y desmedidos sobre nuestros salarios;
- por los dichos sobre posibles cierres/fusión o refuncionalización de las residencias escolares de Nivel Secundario. Repudiamos el cierre que pretende instrumentar, que no garantizaría el derecho pleno de acceso a la Educación a estudiantes que quedarán sin posibilidad de ingreso el año próximo.
- por el cierre de cargos, por las instituciones educativas con edificios en pésimas condiciones, por inaugurar obras sin finalizar, porque se busca instalar en la sociedad la figura de que lxs docentes somos el enemigo, porque impone contenido bibliográfico que atenta contra los derechos de lxs niñxs de comunidades originarias.

En ocasión de conmemorarse el **3 de diciembre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, «nada sobre nosotrxs, sin nosotrxs», homenajeamos la lucha sostenida por las personas con discapacidad.

Por la promulgación del Decreto 4626 en el año 1973, **el 27 de noviembre se conmemora el Día de la Educación de Jóvenes y Adultxs**. Homenajeamos a lxs educadorxs en su día y revalorizamos la importancia de la modalidad para la educación permanente. Concebimos a la **educación como un derecho social ineludible que el Estado debe garantizar**, porque estamos convencidxs de que en cada ámbito educativo, sea la escuela, el barrio o la comunidad, es donde debe organizarse nuestro pueblo y donde hay que desarrollar esta educación permanente, a través del diálogo crítico, la práctica y la reflexión enriquecedora para transformar la realidad. Hoy, más que nunca, defendemos cada día, en las aulas y en las calles, la educación permanente de jóvenes y adultxs. ¡NO AL CIERRE de los CEPJA!

Ingeniero Huergo, 28 de noviembre de 2024.

Comisión de Prensa:

Alejandra Bottari, Seccional Viedma
Ana Stoessel, Seccional Villa Regina
Pablo Holzmann, Consejo Directivo Central

Consejo Directivo Central:

Pablo Holzmann, Secretario de Prensa, Comunicación y Cultura
María Castañeda, Secretaría Gremial y de Organización
Gustavo Cifuentes, Secretario Adjunto
Silvana Inostroza, Secretaria General